

TIPO DE CONTRATO: OBRA	EXPEDIENTE: 2026013-DCE
DEPARTAMENTO: COMERCIO EXTERIOR	
OBJETO: Diseño, construcción, montaje y desmontaje del Pabellón Regional de Murcia en la Feria Salón Gourmets en Madrid que tendrá lugar del 13 al 16 de abril de 2026. 45223800-4 Montaje e instalación de estructuras prefabricadas 45255400-3 Trabajos de montaje	
PRESUPUESTO: CUATRO CIENTOS NOVENTA EUROS por metro cuadrado (490,00 € m2). Total 162 m2, IVA (o asimilado) incluido. Para un total aproximado de 162 m2, que puede variar en función del número definitivo de empresas participantes, se estima un presupuesto base de licitación de SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (79.380 €), IVA (o asimilado) incluido.	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL	

LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE

IFEMA. PABELLÓN 4

El pabellón de la Región de Murcia tendrá una superficie máxima de 162 metros cuadrados. El espacio objeto de la presente licitación estará ubicado en el Pabellón 4 del recinto ferial IFEMA, correspondiéndose con la isla 4D40 (21mx6m), y parte de la isla 4D40-2 (6mx6m), espacio en el extremo que limita con pasillo C y pasillo D. El resto de la isla 4D40-2 estará destinado a otros organismos de la Región de Murcia coorganizadores/participantes en esta feria. Se adjunta plano y división del espacio.

El diseño que se propone es un máximo de 18 stands individuales en una zona agrupada de **9 m² cada uno**.

FECHA MONTAJE: del 9 al 12 abril de 2026, de 08:30 a 21:00 h.

FECHA DESMONTAJE: viernes 17 de abril de 08:30 a 21:30h y sábado 18 de abril de 08:30 a 14:00 h.

REQUISITOS GENERALES:

1. Transporte y almacenaje.

El transporte y almacenaje de los materiales o elementos de decoración del Pabellón Regional de Murcia será por cuenta de la empresa adjudicataria, pudiendo emplear cualquier medio de transporte.

2. Personal desplazado.

La empresa adjudicataria deberá mantener a sus técnicos de montaje hasta la inauguración del certamen, con objeto de prestar la debida asistencia a los expositores y de atender las posibles modificaciones que pudieran surgir, siempre que sean ordenadas por el máximo responsable del montaje del Pabellón de la Región de Murcia, que este caso será el técnico responsable del contrato designado por el Cámara de Comercio, Industria, Servicios y navegación de Murcia.

En el importe de las ofertas se incluirá el coste de un operario que estará a disposición durante los días que permanezca abierta la Feria para atender las necesidades del Pabellón y conservación de todos sus elementos.

3. Supervisión y coordinación de los trabajos.

La empresa adjudicataria designará a un coordinador que actuará de interlocutor con la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia para solventar cualquier problema que surja respecto a la obra contratada.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia designará al técnico responsable para la supervisión de los trabajos comprobando que se ajustan a lo prescrito en este Pliego.

La adjudicataria se coordinará con el técnico designado por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia para la organización de la Feria.

La empresa adjudicataria estará obligada a atender cuantas instrucciones, correcciones y modificaciones le sean cursadas por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia en fase de preparación y construcción del Pabellón. Asimismo, la empresa adjudicataria aceptará el trabajo conjunto y coordinado con el técnico designado por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

El proyecto de montaje y decoración de los stands, deberá someterse a la aprobación del Servicio Técnico de la Organización Ferial, así como al control de los responsables de seguridad de la misma.

Los planos detallarán las cotas generales, tanto en planta como en alzado. Se adjuntarán perspectivas generales. Será de obligado cumplimiento acompañar junto con los planos, una memoria descriptiva en la que se detallen los materiales que vayan a utilizarse en el montaje del Pabellón Regional de Murcia.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia se reserva el derecho de inspeccionar, controlar la calidad de los acabados y el proceso de fabricación de todos aquellos materiales que vayan a ser utilizados en el montaje del Pabellón, tantas veces como lo crea necesario.

4. Montaje y Desmontaje.

El montaje y desmontaje se llevará a cabo en los plazos establecidos por la organización oficial de la Feria, consignados en el presente Pliego, y observando el resto de requisitos previstos en la reglamentación oficial de la Feria y en cuantas disposiciones legales o reglamentarias sean de aplicación.

5. Conceptos que debe comprender la propuesta.

La oferta a presentar para la participación en esta licitación deberá incluir el valor económico de los siguientes conceptos:

- ✓ Diseño, incluyendo decoración y mensajes que se quiere transmitir en esta edición en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- ✓ Construcción stand
- ✓ Montaje y desmontaje
- ✓ Los gastos de contratación de tomas generales de potencia
- ✓ Iluminación
- ✓ Paredes y pavimento
- ✓ Persona de mantenimiento durante toda la feria.
- ✓ Limpieza (pre-inauguración).
- ✓ Asistencia técnica de al menos 1 persona (de apoyo y coordinación con feria y con coexpositores).
- ✓ Mobiliario de empresas coexpositoras.
- ✓ Seguro civil de construcción durante la feria, montaje y desmontaje.

La adjudicataria facturará a la Cámara la cantidad equivalente a cada empresa participante por 9 metros cuadrados aproximadamente, para un máximo estimado de 18 empresas/stands, es decir, un total de 162 metros cuadrados.

La adjudicataria acompañará la oferta económica con planos (a incluir distribución de espacios según lo especificado y diseño en 3D) y una memoria descriptiva del Pabellón y stands individuales.

MEMORIA DESCRIPTIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS

1. Imagen Corporativa.

El proyecto que resulte adjudicatario deberá incorporar la imagen corporativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, logos de la Cámara de Comercio de Murcia, INFO, Plan de Promoción Exterior así como el logo de la Unión Europea, referencia al Fondo que financia esta actuación (FEDER), y el lema "Cofinanciado por la Unión Europea". A este respecto, La Cámara de Comercio de Murcia facilitará al adjudicatario manual para la correcta utilización con fondos, tipología de letras, anagramas, etc. La empresa adjudicataria deberá comprometerse a efectuar, en el proyecto presentado, las variaciones y adaptaciones necesarias para adecuarlo a la imagen institucional que se facilitará.

2. Señalización a nivel de pabellón regional. Rigging

Las dimensiones serán proporcionales al espacio correspondiente al stand regional 4D40 para que sea lo más visible posible su situación dentro del pabellón 4, prestando especial atención a la inclusión del nombre "Región de Murcia", mediante letras corpóreas retro iluminadas, estando los posibles elementos colgantes elaborados con materiales sostenibles, y de peso lo más liviano posible. La altura será la máxima permitida por la feria. (Se incluye en el anexo un modelo utilizado en otra feria). "Región de Murcia" se dispondrá en varios lugares para que puedan ser visibles lo máximo posible desde diferentes puntos del pabellón 4

3. Señalización a nivel de los stands.

Cada uno de los stands individuales deberá portar en un espacio visible el nº stand, Logo, Nombre y/o distintivo de la empresa correspondiente en cada caso, tanto en la pared de fondo de cada stand individual, como en las paredes divisorias de los mismos con el nombre de la empresa, con el fin de que puedan ser localizadas según aproximación por los diferentes pasillos.

En cada stand individual, la pared de fondo deberá tener un vinilo o similar que ocupe una dimensión mínima de 180cm ancho x250 cm alto, con la imagen que decida cada empresa.

Igualmente, cada stand individual deberá incluir los logos de las instituciones co-financiadoras de esta actuación que serán facilitados por el técnico de la Cámara de Murcia.

Además, se indicará en una zona del pabellón, la relación de todas las empresas integrantes de la participación agrupada de la Región de Murcia.

4. Distribución de espacios.

El Pabellón Regional de Murcia será un espacio destinado a la participación de un máximo 18 empresas, en stands individuales semiabiertos de 9m2 (3mx3m)., contando cada uno con un almacén individual.

5. Diseño.

El proyecto a realizar deberá prestar especial atención a la calidad de materiales y a la visibilidad de la identificación de la Región de Murcia.

El espacio diseñado para gráficos, fotos y anagramas deberá situarse en localizaciones muy visibles.

6. Suelos.

Los suelos de los stands estarán cubiertos con moqueta de alta calidad o suelo laminado HDF.

7. Estructura y paredes.

Estructura del pabellón y stands de madera, sin perfiles ni separaciones a la vista. El acabado debe ser perfecto sin presentar ningún tipo de defecto.

Las paredes laterales de separación entre stands tendrán una altura entre 1,60m y 1,70m, debe llegar hasta la pared posterior y estar retranqueada del pasillo 0,50m.

La pared de fondo de los stands tendrá una altura mínima de 3,5 metros, conteniendo en la parte superior la señalización a nivel pabellón regional con "Región de Murcia". Seguidamente en la parte inferior se incluirá identificación y logo de la empresa, que será facilitada por cada una de las empresas participantes para su stand.

En cada stand individual, la pared de fondo deberá tener un vinilo o similar que ocupe una dimensión mínima de 180x250 cm, con la imagen que decida cada empresa.

8. Iluminación y enchufes.

Todos los stands irán suficientemente iluminados con spots, retro-iluminación o focos orientables, evitando sombras y de modo que se garantice la máxima visibilidad del producto expuesto y de la imagen de la empresa.

Asimismo, todos los stands contarán como mínimo de tres enchufes, uno de ellos dentro del almacén de 13amp/24 horas para nevera. Potencia mínima obligatoria de 130w/m2.

Los gastos de contratación de tomas generales de potencia, así como la distribución y conexiones desde estas tomas hasta cada uno de los stands, con su instalación eléctrica completa, serán por cuenta del adjudicatario, debiendo estar incluidos en el precio de adjudicación.

Los cables y estructura de iluminación no deben ser visibles.

El diseño deberá cubrir las necesidades adicionales de electricidad que puedan ser necesarias.

9. Mobiliario.

Área empresas (por stand 9 m2):

- ✓ Mostrador - vitrina con iluminación para atención al público con logo de la empresa retroiluminado, en dimensiones mínimas de 80cm*100cm, y con armario interior cerrado con llave.
- ✓ Dos estantes para exposición de catálogos / productos con una dimensión mínima de 100cm de largo *20 cm de profundidad. Podrán estar colocados en una de las dos paredes divisorias, en el lado contrario al lugar donde se coloque el mostrador.
- ✓ Almacén provisto de estantería.
- ✓ Mesa circular con tres sillas y un taburete.
- ✓ Papelera.

10. Extintores de incendios.

La empresa adjudicataria suministrará los necesarios extintores de incendios, para asegurar la neutralización de cualquier posible siniestro, según normativa vigente en cuanto a cantidad y características de los mismos.

Los materiales utilizados en la construcción de los stands tendrán que ser ignífugos.

11. Botiquín.

La empresa adjudicataria dispondrá de un botiquín de primeros auxilios en el Pabellón.

12. Limpieza.

El Pabellón se deberá entregar completamente limpio.

Es responsabilidad del montador sacar el plástico y protectores de todas las áreas y espacios antes de la entrega.

APROBACIÓN

Secretario General

39 SALÓN GOURMETS

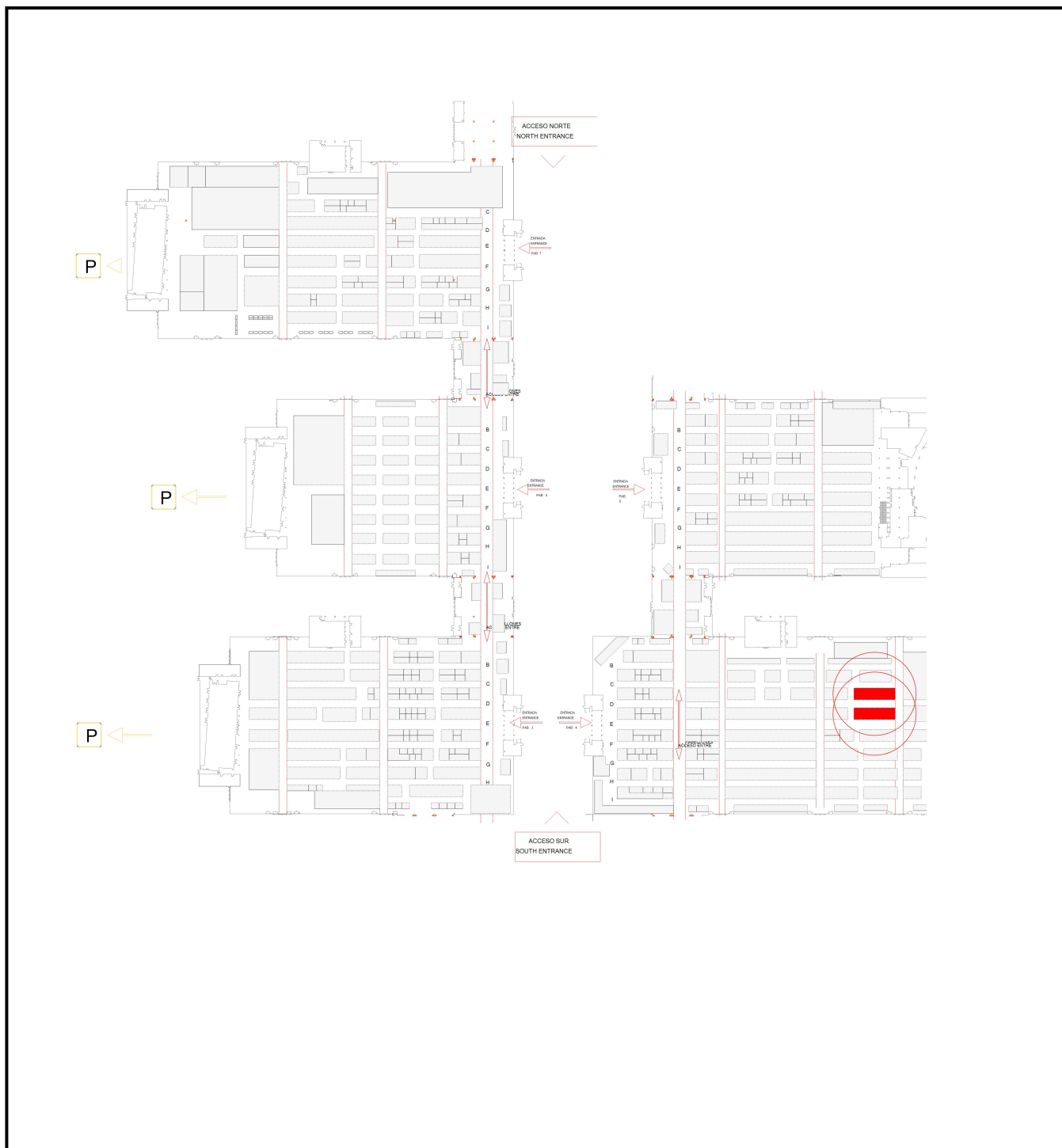
PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN 39 EDICIÓN SALÓN GOURMETS PROPOSAL FOR PARTICIPATION IN 39 OF GOURMETS SHOW



39 SALÓN GOURMETS

PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN 39 EDICIÓN SALÓN GOURMETS

PROPOSAL FOR PARTICIPATION IN 39 OF GOURMETS GOURMET SHOW



* Los espacios asignados inicialmente, podrán ser modificados por el Comité Ejecutivo por razones técnicas, sistemáticas, de distribución o de seguridad.

El espacio asignado no tendrá carácter definitivo hasta haber abonado, en su totalidad, las tarifas correspondientes.

La ubicación se reserva durante un periodo de 48 horas, a partir de ese momento la Organización pasará a disponer del espacio.

* The spaces initially assigned may be modified by the Executive Committee for technical, systematic, distribution or security reasons.

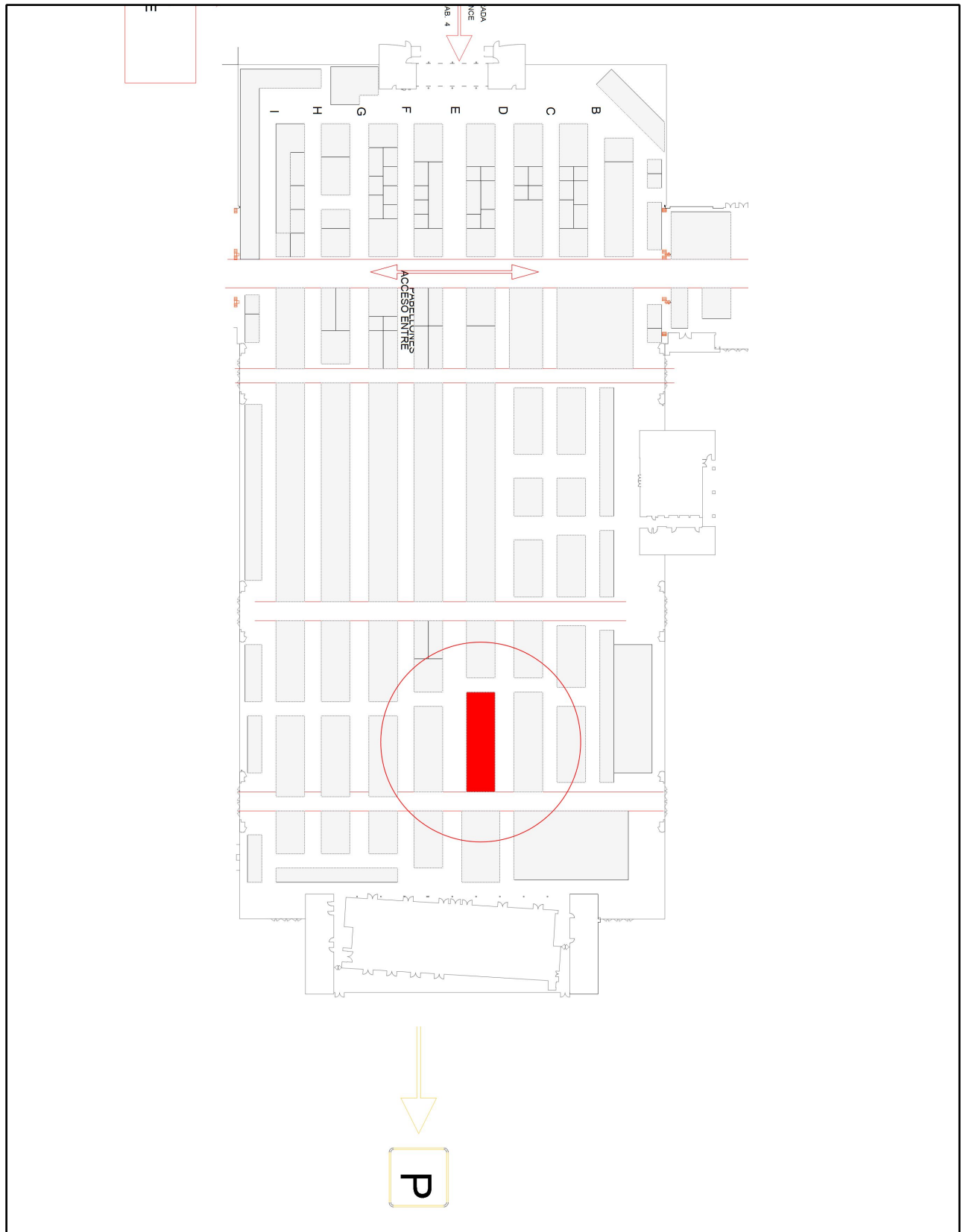
The space assigned will not be definitive until the corresponding fees have been paid in full.

The location is reserved for a period of 48 hours, after which time the Organization will dispose of the space. space.

39 SALÓN GOURMETS

Estimado expositor, a continuación le presentamos la propuesta de ubicación para un stand de 126.00 metros cuadrados en el Pabellón 4 en la próxima edición del Salón Gourmets.

Dear exhibitor, here is the proposed location for a 126.00 square meter stand in Pavilion 4 at the next edition of Salón Gourmets.



39 SALÓN GOURMETS

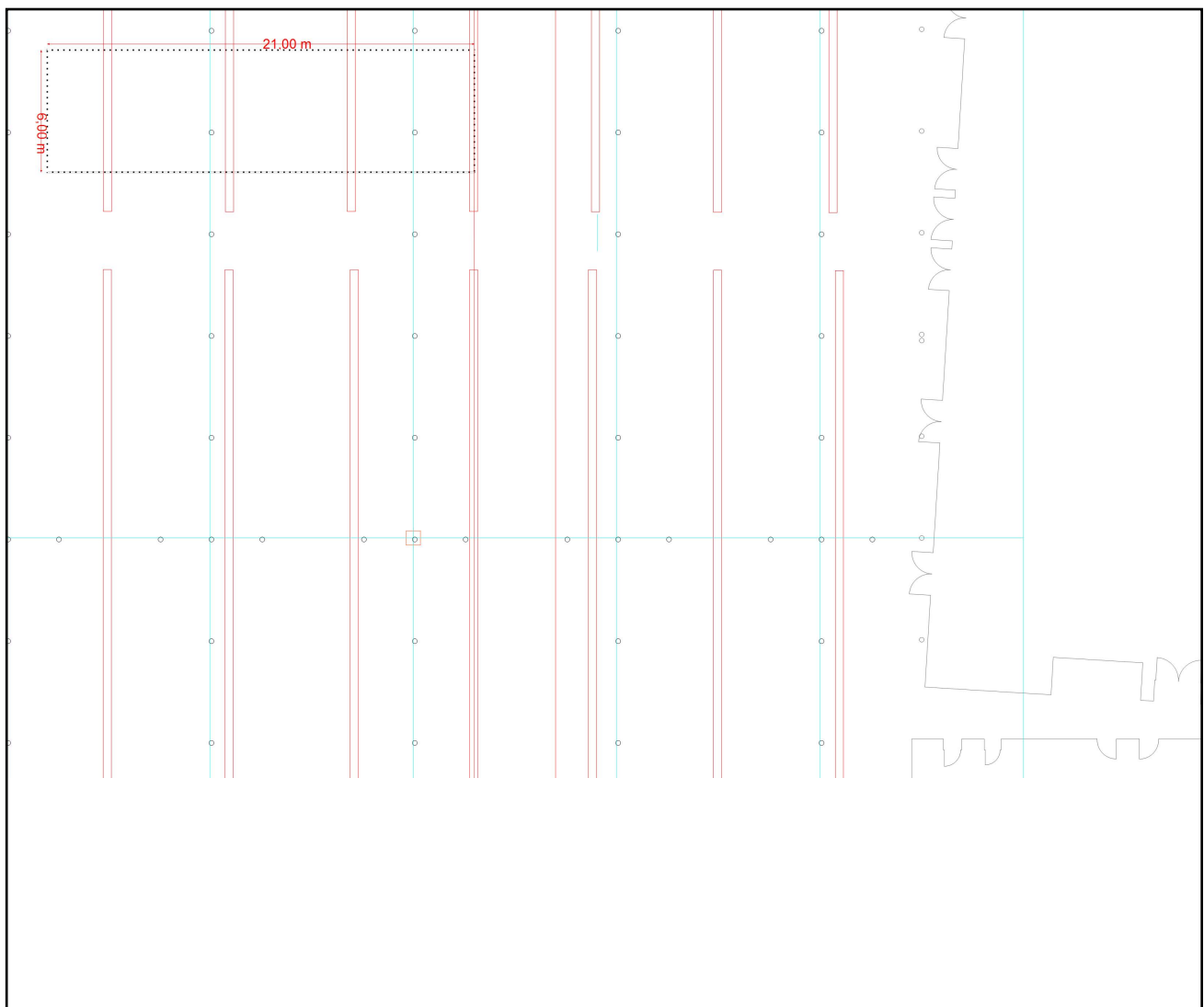


Estimado expositor, a continuación le presentamos la propuesta de ubicación para un stand de 126.00 metros cuadrados en el Pabellón 4 en la próxima edición del Salón Gourmets.

El Stand 4D40 tiene un área de 126.00 metros cuadrados (21.00 X 6.00).

Dear exhibitor, here is the proposed location for a 126.00 square meter stand in Pavilion 4 at the next edition of Salón Gourmets.

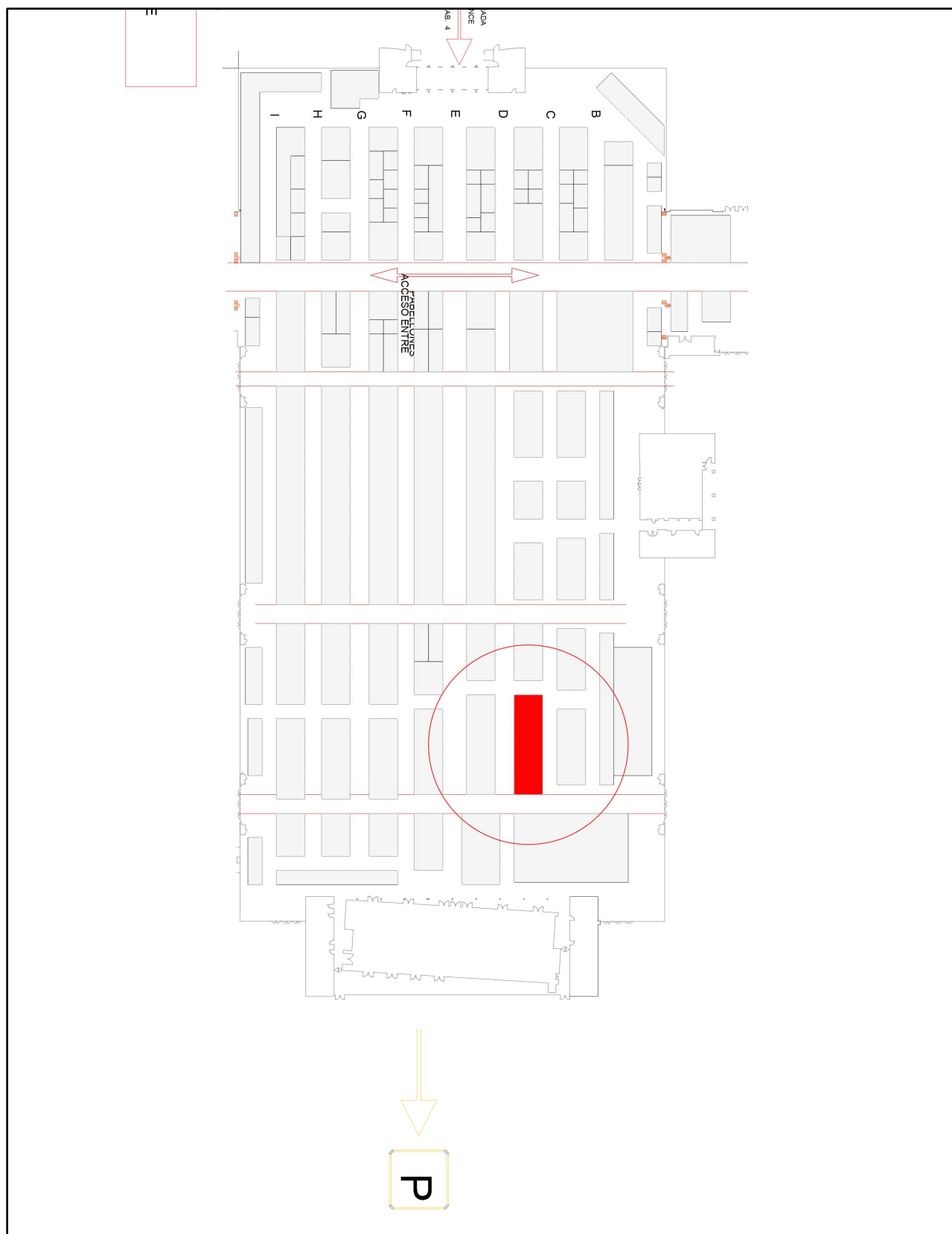
Stand 4D40 has an area of 126.00 square meters (21.00 X 6.00).



39 SALÓN GOURMETS

Estimado expositor, a continuación le presentamos la propuesta de ubicación para un stand de 126.00 metros cuadrados en el Pabellón 4 en la próxima edición del Salón Gourmets.

Dear exhibitor, here is the proposed location for a 126.00 square meter stand in Pavilion 4 at the next edition of Salón Gourmets.



39 SALÓN GOURMETS



Estimado expositor, a continuación le presentamos la propuesta de ubicación para un stand de 126.00 metros cuadrados en el Pabellón 4 en la próxima edición del Salón Gourmets.

El Stand 4D40-2 tiene un área de 126.00 metros cuadrados (21.00 X 6.00).

Dear exhibitor, here is the proposed location for a 126.00 square meter stand in Pavilion 4 at the next edition of Salón Gourmets.

Stand 4D40-2 has an area of 126.00 square meters (21.00 X 6.00).

